SUJETO PASIVO	NIF/CIF	Nº EXP.	PROCEDIMIENTO	ÓRGANO (I) LUGAR	UNIDAD
NAVASCUES TRANSPORTES, S.A.	A79146239	C1000002280201441	APREMIO	28005	RECAUDACIÓN
PAGAMENOS ALQUILER, S.L.	B81129850	C1000002280201177	APREMIO	28622	28782
PARDO FERNÁNDEZ, FRANCISCA	11779206D	C1000002280203080	APREMIO	28622	28782
PARDO SILVA, MANUELA	52864554C	C1000002280203399	APREMIO	28622	28782
PARDO SILVA, MANUELA	52864554C	C1000002280203421	APREMIO	28622	28782
PAREDES CABEZA, M. CARMEN	20258328C	C1000002280201012	APREMIO	28622	28782
PÉREZ BARRIO, ROBERTO	53104946Q	C1000002280200528	APREMIO	28622	28782
PROMOCIONES Y URBANIZACIONES R	B80874084	C1000002370200570	APREMIO	28622	28732
SANZ GUTIÉRREZ, MARTA	16049873J	C1000002480203749	APREMIO	28622	28782
SILVA VARGAS, SALUD	04203595T	C1000002280201617	APREMIO	28622	28782
SUCAR, S.A.	A78144821	C1000002280200066	APREMIO	28601	RECAUDACIÓN
TRANSPORTES DE VINOS Y ALCOHOL	B78471109	C1000002160200692	APREMIO	28952	RECAUDACIÓN
VÁZQUEZ TOROSIO, NICANOR	11771330E	C1000002280203069	APREMIO	28615	RECAUDACIÓN
VIMAD EUROPEA, S.L.	B81946428	C1000002280203454	APREMIO	28616	RECAUDACIÓN

NOTARÍA DE ALMENDRAL

EDICTO de 3 de febrero de 2003, sobre exceso de cabida.

Yo, José Pérez Ballesta, Notario del Ilustre Colegio de Cáceres, con residencia en Almendral:

DOY FE:

1º.- Que con fecha 3 de febrero de 2003, bajo el número 39 de mi protocolo, se inició Acta de Notoriedad para Constatación de Exceso de Cabida, a instancia de Doña Rosario Guera Gordillo, con D.N.I./N.I.F. número 8.873.842-M, pretendiéndose se declare, previas las oportunas diligencias, notificaciones y pruebas, como notoria la superficie de la finca que a continuación se describe:

Urbana.- Casa en la Avenida de Extremadura, número sesenta nueve, en Almendral. Que tiene una superficie no de ochenta metros cuadrados como refleja el Registro de la Propiedad de Olivenza sino que tras el exceso de cabida que se pretende, de trescientos ochenta y un metros cuadrados; de ellos ciento dos metros cuadrados, se encuentran construidos. Linda: Al frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, con José Agudo Venegas, actualmente Anacleto Agudo Borrachero; izquierda, con José Muñoz Fragoso, actualmente, José Muñoz López, antes Librada López Bocho; y por el fondo, con José Rosales Hinchado, antes Andrés Domínguez Rosales.

Inscripción.- Tomo 691, folio 81, libro 47 de Almendral, finca número 4.145, inscripción 3ª.

Referencia Catastral.- La referencia catastral de la finca es de 9559413PC8795N0001DQ.

2º.- Que se expide el presente Edicto para su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, con el fin de notificar por medio de esta publicación a todos los que se crean interesados y con derechos sobre el exceso de cabida pretendido, y puedan comparecer dentro del plazo de veinte días, desde su publicación, en mi despacho de la notaría de Almendral, sito en la calle Luis de Morales, número 11-A, y justificar tales derechos.

Almendral, a 3 de febrero de 2003.

NOTARÍA DE FREGENAL DE LA SIERRA

EDICTO de 4 de febrero de 2003, sobre acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida.

Doña María Inmaculada Benítez González, Notario del Ilustre Colegio de Cáceres, con residencia en la ciudad de Fregenal de la Sierra, hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de don Germán Quintanilla Cid y su esposa, doña Cesárea Campano Campano, se está tramitando Acta de Presencia y Notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para modificación de superficie, de la finca que a continuación se describe, lo cual implica la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

A) Descripción Registral y real. Urbana. Urbana. Solar con casa en término de Bodonal de la Sierra y en su calle Guía, número diecisiete de gobierno.

Tiene una Superficie, según Registro de trescientos treinta y seis metros cuadrados (336,00 m^2); en realidad la superficie de la finca es de mil quinientos veintiseis metros cuadros (1.526 m^2).

Linda: mirando desde la calle Guía, derecha entrando, con calle La Fuente; izquierda, con casa de Ángel Cid Quintanilla, calle Guía, número quince; y fondo, con calle La Cruz y Carretera a Valencia del Ventoso.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fregenal de la Sierra, al libro 71 de Bodonal de la Sierra, tomo 648, folio 56, finca número 4.254, inscripción 1ª.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, en particular al anterior colindante por el fondo, Isabel García, cuya finca se correspondería actualmente con la calle Cruz y carretera a Valencia del Ventoso, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Fregenal de la Sierra, a 4 de febrero de 2003.